Chía, 05 ABR 2021

Recibí Carlos Fernando Cardenas
CC. 3251810

Señor:
CARLOS FERNANDO CARDENAS BARRERO
Cra.22 N°3 - 21 apto 406
Correo: simbrasstaller@hotmail.com
Teléfono 3212283224
Zipaquirá – Cundinamarca

Asunto: Invitación a presentar oferta

En atención al asunto, y conocedores de la labor que desempeña, lo invitamos a presentar propuesta, cuya finalidad es celebrar un contrato con la Alcaldía Municipal de Chía, en los términos que se describen a continuación:

1. **Objeto**: **"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO LUTHIER, PARA EL SEGUIMIENTO AL ESTADO Y CALIBRACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS MUSICALES UTILIZADOS EN LOS DIFERENTES PROCESOS DE FORMACIÓN MUSICAL DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA."**

2. **Actividades:**

1. Destinar ochenta (80) horas mensuales para desarrollar el objeto del contrato de manera presencial y/o virtual.
2. Realizar el diagnóstico de todo el instrumental depositado en el almacén de la Casa de la Cultura de Chía
3. Diseñar el plan de trabajo que estructure la reparación de los instrumentos musicales de la Casa de la Cultura
4. Orientar a la dirección de cultura en las necesidades de repuestos para el arreglo del instrumental de la Casa de la Cultura de Chía
5. Apoyo a la dirección de Cultura en el inventario detallado de los instrumentos musicales.
6. Realizar una ficha técnica por cada instrumento musical, especificando su estado y necesidades de mantenimiento.
7. Apoyar a los almacenistas en el debido cuidado y otras indicaciones para el buen trato de los instrumentos musicales.
8. Prestar los servicios con las especificaciones y procedimientos técnicos requeridos.
9. Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes presentadas por la Dirección de Cultura eficaz y oportunamente de acuerdo a lo establecido por el supervisor del contrato.

Nota: En todo caso, si se presta el servicio de manera presencial se deberá contar con las medidas de prevención y control adoptadas por el Gobierno Nacional, Departamental y Local, a través de la implementación del Protocolo de Bioseguridad para mitigar, controlar y realizar adecuado manejo de la pandemia y evitar la propagación del COVID-19.

3. Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

4. El municipio de Chía cancelará el valor total del contrato mediante seis (06) pagos mensuales, vencidos, iguales y sucesivos por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($2.587.500) cada uno, acorde al servicio efectivamente prestado.

Dichos pagos se realizarán previo el lleno de los siguientes requisitos:

- Presentación de informe de actividades y/o de ejecución del contrato.
- Acreditar pagos de seguridad social como corresponda.
- Certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor del contrato.
- Presentación de cuenta de cobro cuando corresponda.
- Copia del RUT.

5. Garantías exigidas: Teniendo en cuenta la modalidad de contratación, el objeto del contrato, plazo de ejecución y valor del mismo, de conformidad a lo consagrado en el Artículo 2.2.1.2.1.4.5 Decreto 1082 de 2015, no se exige garantías para el contrato resultante del presente proceso de Contratación Directa..

6. Contenido de la propuesta:
6.1. Carta de presentación de la propuesta, donde describe su ofrecimiento, basada en los lineamientos de la presente invitación, específicamente en lo contenido en los numerales 1 a 5.
6.2. Documentos que demuestren la idoneidad y experiencia para la ejecución del contrato:

IDONEIDAD: El oferente deberá estar acreditado como Técnico Autorizado en Mantenimiento y Reparación de Instrumentos Musicales, Luthier y/o afines para lo cual deberá aportar copia del respectivo Certificado.

EXPERIENCIA: El oferente deberá acreditar una experiencia relacionada con Luthier, o Técnico en mantenimiento y reparación de Instrumentos musicales o en actividades similares o relacionadas con el objeto contractual no menor a dieciocho (18) meses, los cuales deberán ser acreditados mediante certificaciones o contratos con entidades públicas y/o privadas..

Documentos que debe presentar con su propuesta para la suscripción del contrato:

- Hoja de vida formato único función pública
- Certificados de estudios
- Certificados de experiencia (prestación de servicios)
- Declaración de bienes y rentas
- Fotocopia cédula de ciudadanía
- Fotocopia registro único tributario (RUT)
- Pago de aportes a la Seguridad Social Integral – SSI y/o constancia de afiliación al SSI
- Certificación de no inhabilidades e incompatibilidades.
- Certificado de antecedentes disciplinarios del contratista, expedido por la Procuraduría General de la Nación
- Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República, donde conste que el contratista no tiene juicios de responsabilidad fiscal
- Consulta Antecedentes Judiciales (Policía) expedido por la Policía Nacional de Colombia
- Consulta Registro Medidas Correctivas (Código Nacional de Policía y Convivencia)
- Examen Médico de Salud Pre-Ocupacional de Ingreso (Vigencia inferior a 3 Años)
- Certificación bancaria

A la presente se anexa copia de los estudios y documentos previos que contienen la necesidad a satisfacer por la administración a través de la suscripción del contrato que se pueda generar.

El plazo para entregar su propuesta con los documentos exigidos es hasta el 13 ABR 2021 en horario de jornada laboral en las instalaciones de esta Secretaría de Desarrollo Social

Sin otro particular;

EDITH MARGARITA MORA BANOY
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Elaboró: José Farid Lozano/Profesional Especializado Dirección de Cultura
Revisó y aprobó: Jose Alberto Suárez Barrera – Director de Cultura